

# BOLETIN OFICION, 10

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

a 19

ñor d

unicip ido vis

uicio (

la un sentaci is Pr

os, sol

ida-Vell

a (aven lesion

27 añ y vec núm.

V

denun

rando io. Res

ncia,

publi

el 50

audies

ial" de

tualmo

os.

nienta

1.

Viernes, 13 de octubre de 1972

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 234

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas advacentes, Canarias y temitorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días te su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispendrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolería, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada

#### SECCION QUINTA

Núm. 7.011

## amo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tribunal que ha de juzgar los rcicios de oposición libre para la proe instruction de plazas de guardias municides queda constituido de la siguiente

pros Presidente: Don Alfonso Soláns Se-Teniente de Alcalde del Exentisimo Ayuntamiento.

Vocales: Don José - María Gascón billo, Jefe de Inspección y Asesorade las Corporaciones Locales; Cristóbal Millán Alloza, por el Mieio de Educación y Ciencia; don nte su Mariano Ansón Cortés, por la Jefatura Anson Cortes, poi la junificial de Tráfico; don Xavier de lado y San Gil, Secretario general de Corporación; don Daniel Marcuello Jefe de la Policía Municipal y, o el la los ejercicios de su especialidad, el ctubil los ejercicios de su cup los Zapaero Vicente.

Secretario: Don Ernesto García Ari-Oficial Mayor de esta Corporación. de conformidad con lo preceptua-RAGODI de en el Decreto de 2 de junio de 1968, composición del Tribunal se expopúblico por un plazo de quince publico por un piazo publicación siguientes a su publicación bel "Boletín Oficial" de la provincia, electos de reclamaciones por quienes consideren perjudicados.

que se hace público para general omocimiento.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1972. Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Xavier de Pedro.

Núm. 6.934

## Dirección General de Obras Hidráulicas

Devolución de fianza

Contratista: A. Zapatería Amorena. Importe de la fianza: 38.000 pesetas.

Clase: Deuda amortizable 4 %, según resguardo número 472.349 de entralda y número 265.321 de registro, de fecha 11

de abril de 1963.

Designación de las obras: Proyecto de instalación telefónica para la acequia A-3-0 de Cascajos, del plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bar-

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos (Sucursal de Madrid).

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 27 de septiembre de 1972. -El Director general: P. D., El Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Núm. 6.986

## Magistratura de Trahajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 67 de 1971, seguido contra Fabián Langarita Larena, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Seat 1400", matrícula NA-14.384. Valorada en pesetas 45.000.

Catorce grupos de andamio metálico, "Jeip", amarillos, de 1,5 de altura. Valorados en 28.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino de las Torres, 107, sexto, bajo la custodia de don Fabián Langarita Larena, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudi-

cación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1972. — El Magistrado, José Lueña.—

El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 6.987

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3494 de 1971, seguido contra viuda de Tomás Vela, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El piso primero derecha, situado en la tercera planta de la casa señalada con el número 23 de la calle de la Paz, de esta ciudad. Valorado en pesetas 375.000.

La subasta se celebrará en la salaaudiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

- 1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos o en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la tasa-
- 2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de

de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1972. - El Magistrado, José Lueña del Muro. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.013

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza v su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 299 de 1971, a instancia de Manuel Rubio Lorente v otros, contra "La Papelera General", en reclamación de cantidad, se sacan a segunda pública subasta los bienes que se relacionan.

La subasta tendrá lugar el día 4 de noviembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasa-

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de Pierre Rolland Carisey (carretera de Logroño, núm. 24, portazgo de San Lamberto).

- 1. Dos máquinas de coser cajas de cartón, marca "Rapidex", tipo P, 156-110, números 567-1-67 y 655-1-69, con motor eléctrico incorporado cada una de ellas en el interior de las mismas; en 100.000 pesetas.
- 2. Dos máquinas empaquetadoras de alambre, marca "Reinosa", sin nú-meros visibles, con motor eléctrico incorporado, cada una de ellas, en el interior de las mismas; en 100.000 pe-
- Un grupo de soldadura autógena de 6 kilogramos, marca "Seo", sin número visible; en 3.000 pesetas.
- 4. Un taladro de sobremesa, marca "Hedisa", sin número visible, con broca hasta 10 milímetros; en 5.000 pesetas.
- 5. Una máquina empaquetadora, marca "Martex", sin número visible, semiautomática, con motor eléctrico incorporado de unos 3 HP, aproximadamente, en el interior de la misma; en 65.000 pesetas.
- 6. Un compresor hasta 15 atmósferas, marca "Airco", número 11, con motor eléctrico acoplado de 1,5 CV, marca "Somer", número 30.291; en pesetas 30.000.

7. Otro compresor hasta 8 atms tos 1 feras, marca "Airco", sin número no tos 60 sible, con su motor eléctrico acoplat no acop marca "Asea-Ces", sin placa de ide 100. tificación; en 20.000 pesetas.

8. Una máquina de golillas, ma mitido "Pico", tipo "Fiap", núm. 8.764 m ztros, 362, con motor eléctrico acoplado de ztros, hitido CV, 1,5 Kw, tipo C-112-H-250, nim metro de 6 ro 5067062; en pesetas 30.000.

Dado 9. Un compresor hasta 15 atmos æ de 19 ras, aproximadamente, marca "O Boge", tipo B150 OA-45, n.º 136.5 1 Jose con motor eléctrico acoplado ma "Bauknecht", de 220-380 voltios, mero 5276843; en 50.000 pesetas.

10. Una bobina de papel embr do, de 102 centímetros de anchun ligistr 851 kilogramos de peso; en 4.000

11. Una aspiradora marca fisk", tipo 6A72-13586, con dos tores eléctricos incorporados, a 2201 face sa tios; en 10.000 pesetas.

12. Un quemador eléctrico para el 1972, i lefacción, marca "Riello", sin númbollado visible, con motor, ventilador eléctrico, se incorporado, en el interior del mista di

en 5.000 pesetas.

13. Otro quemador eléctrico calefacción, marca "Riello-Bruciato" a 20 tipo 156-M, número 4640, con mo sei eléctrico incorporado de 1 CV. interior del mismo; en 10.000 pes

14. Un motor eléctrico sincre do vi trifásico, de 1 HP, tipo AC-224, Por mero 917784; en 2.000 pesetas.

- 15. Un cepillo-puente de 1.500 límetros de longitud por 550 mil tros de ancho de mesa, sin marca n mero visibles, con motor eléctrico plado, sin placa de identificación
- 20.000 pesetas.

  16. Una fragua sin marca mero visibles, con ventilador electronica de 0,5 CV; en 2.000 pesetas.
- 17. Una báscula de 150 kilogo de fuerza, sin marca ni número; e setas 5.000.
- 18. Dos mordazas de banco, ño pequeño; en 7.000 pesetas.
- 19. Una mordaza de banco, ño intermedio; en 500 pesetas.
- 20. Una esmeriladora de mand pie, de 0,5 CV, sin marca ni ni visibles; en 1.000 pesetas.
- 21. Una esmeriladora de bato marca "Delfos", sin número visible motor de 3 CV; en 5.000 peseta
- 22. Una esmeriladora de marca "Delfos", sin número visible motor de 1/3 CV; en 3.000 peses
- 23. Una cizalla de mano, "Garumbe", sin número; en 3,000
- 24. Un torno "Microtor", di sobre bandas 320 milímetros, alto

Mada, o, debo del presa i puest

n Jose

b de

larago

lesta N

tiento

or d

tino d

de la

& Pozo

guez

or desp

Fallo:

8 atms tos 160 milímetros, distancia entre mero 1 108 600 milímetros, con motor elécacoplado de 3,50 CV; en pesetas de ida 100.

5. Un torno "Unitor", diámetro Litido sobre bancada 470-540 mi-8.764 tos, altura de puntos 215-250 milado de latros, distancia entre puntos 1.500 60, núm metros, con motor eléctrico acoplade 6 CV; en 60.000 pesetas.

atmós lado en Zaragoza a 2 de septiemede 1972. — El Magistrado de Traca "Ott 1363 José Lueña. — El Secretario, (ile-

Núm. 6.935

0.

do ma

oltios,

setas.

1 embre

4.000 p

0 pesel

tas.

50 mil

arca ni

ctrico

cación

rca ni

r eléct

kilogra

ero; en

inco, t

nco,

mano

ni nin

e bano

visible

esetas

de Po

pesets,

ano, n

s, diáms

as.

as.

## anchus Ajistratura de Trabajo núm. 3

losé-Luis Falcó García, Magistrarca No de la de Trabajo número 3 de dos a laragoza y su provincia;

a 220 v lace saber: Que en autos tramitados sta Magistratura bajo el núm. 4.377 o panalismo, instados por Raimundo Pardos n numerollada, contra Juan Rodríguez Garelétti etc, sobre reclamación por despido, del misor a dictado sentencia cuyos encabelento y parte dispositiva dicen:

rico p Sentencia. — En la ciudad de Zara-Bruciator da 28 de septiembre de 1972. — El con m<sup>20</sup> señor don José-Luis Falcó Garcon mos señor don José-Luis Falcó Gar-CV, m Magistrado de Trabajo de la núno 3 de Zaragoza y su provincia, hasincron ado visto el presente juicio promovi-224 Por Raimundo Pardos Cebollada, <sup>0</sup>r de edad, casado, administrativo, 1.500 de Zaragoza, asistido del Letrade la O. S. don Leonardo Camón Pozo, contra la empresa Juan Ro-Gallardo, sobre reclamación despido,

Palo: Que estimando la demanda mulada por Raimundo Pardos Ceda, contra Juan Rodríguez Gallardebo declarar y declaro nulo el desdel demandante, condenando a la resa demandada a readmitirlo en Mesto de trabajo y a abonarle los tios correspondientes a los días que entre la fecha del despido y la readmisión, a razón de pesetas mal mes.

difiquese a las partes, enterándoles contra la presente resolución, y orme a lo dispuesto en el Decreto de abril de 1966, sobre procedilaboral, contra la sentencia en autos pronunciada, y dentro del de cinco días, a contar de su cación, podrán anunciar la interde recurso de suplicación ante inbunal Central de Trabajo, maniandose el Letrado que ha de for-3.000. dar el recurso.

recursio.

recursio.

recursio la parte demandada

recursio la parte demandada Presentar, al treampe recurso, resguardo acreditativo

de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 3 la cantidad objeto de la condena, más el 20 % de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada recursos de suplicación, abierta por esta Magistratura número 3 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - José-Luis Falcó García". (Rubricado).

Y encontrándose el demandado Juan Rodríguez Gallardo en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 28 de septiembre de 1972. - El Secretario, (ilegible).

#### SEXTA SECCION

#### Núm. 7.008 TARAZONA

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, en reunión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día 7 de noviembre del año actual y hora de las once.

Efectuado sorteo de actuación arrojó el siguiente resultado:

Actuará con el número 1 don Francisco Javier Baños Albericio; con el número 2, doña Lydia Martínez Tríbez, y con el número 3, don Santiago Mayor Sáinz.

Para conocimiento de los interesados-y a los efectos correspondientes se publica este anuncio.

Tarazona, 3 de octubre de 1972. El Alcalde, Presidente del Tribunal, J. Tomás Zueco Barba.

#### SEPTIMA SECCION

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.989

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en

pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 332 de 1972, a instancia del Procurador señor Faro, en representación de don Luis Sánchez Rezusta, contra doña Esperanza Serrano Díaz, de esta vecindad (Franco y López, 19, bar "Ría Gallega"), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuva venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Una cafetera "Faema", dos brazos y molinillo de café igual marca; tasados en 4.000 pesetas.
- 2. Televisor "Inter", 19 pulgadas, con UHF y estabilizador; en 6.000 pe-
- 3. Una registradora marca "National", manual; en 500 pesetas.
- Una sinfonola marca "Embajador", de 50 discos; en 5.000 pesetas.
- 5. Un botellero de mostrador, de 1,50 metros largo, con dos puertas; en 7.000 pesetas.
- 6. El derecho de traspaso del local de negocio sito en los bajos de la casa número 19 de la calle Franco y López, de esta ciudad, dedicado a bar, con la denominación de "La Ría Gallega"; en 50.000 pesetas.

Total, pesetas 72.500.

Se advierte a los licitadores que por lo que se refiere al derecho de traspaso el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de un año y destinarlo, durante este tiempo, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo la arrenda-

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y - El Juez, Rafael Oliete Martín. El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.019 JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de noviembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes

inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 221 de 1972, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Joaquín Barce-lona Alda, contra don Roberto Blasco Garza, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad (calle Daroca, números 25 y 27), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el re-mate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El piso tercero C, tipo C, de la tercera planta de viviendas de la calle Daroca, de esta ciudad, con una participación sobre el solar y demás cosas comunes del 6 por 100; inscrito a favor del demandado en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al tomo 385, libro 160 de la Sección 1.º, folio 158 vuelto, finca 11.958, inscripción tercera; tasado en 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.020 JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamen-

se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 283 de 1971, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Talleres Unidos", S. A., contra don Teófilo Rebollo González, vecino de Gibraleón (Huelva), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, re-bajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión "Ebro", motor "Die-

sel", H-16.258; en 45.000 pesetas. 2. Un camión "Sava BMC", matrícula H-19.389; en 90.000 pesetas.

Total, 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.021 JUZGADO NUM. 4

Don José E. Rodríguez, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1972, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 3 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Industrias del Frío y Alimentación", contra don Domingo Teruel Aranega, vecino de Alcantarilla, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un furgón marca "Avia", de 3,5 toneladas, matrícula MU-83132; valorado en 42.000 pesetas.

2.º Automóvil marca "Simca", 1 to prec delo 1.000, matrícula MU-102.249; und de c rado en 38.000 pesetas. 3: Par

3.º Televisor "Invicta", 19 pulga gerán

valorado en 6.000 pesetas. ksa del 4.º Frigorífico "Fagor", model on lo me queño; valorado en 1.500 pesetas. mor de

5.º Cocina gas butano, dos fue ma esta marca "Orbegozo"; valorada en l'auisito pesetas. Bienes

6.° Estufa "Super-Ser", con bet 1. Un incorporada; en 1.750 pesetas.

ama, ta ios sillor 7.º Una mesa centro, de seis cum tos, seis sillas sin tapizar y otras a 7500 metálicas, con formica, un apara 2 Otro sin luna, de cinco cajones; valora ama y d en 2.000 pesetas. r crem

8.º Una lavadora corriente, ma 1 Otre "Balay"; valorada en 1.000 pesetas ama y o

9.º Un dormitorio con dos ar obr car rios roperos, uno de dos puertas yalas. de una sola puerta, con luna; val Dichos dos en 750 pesetas.

10. Una máquina de coser "Sing Dado e valorada en 750 pesetas.

11. Una cocina con armario de la Juez, te cajones, mesa formica, de seis littario, biertos, y un calentador de agua

con grupo eléctrico de 3 HP, mi "Gerfifa"; valorada en 20.000 peseta

13. Una máquina de cortar pesca marca "Benfor"; en 3.000 pesetas

14. Un cofre de madera antiguo lorado en 100 pesetas.

15. Una coqueta con espejo; valo de de da en 250 pesetas.

Total, 120.100 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de o bre de mil novecientos setenta y El Juez, José E. Rodríguez. - El cretario, José Esteve.

## Núm. 7.022 JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistr Juez del Juzgado de primera ins

cia número 5 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 2 de nots Para ton bre de 1972, a las once horas sala audiencia de este Juzgado, ten el sala audiencia de subasta de los his decto, el de los his decenir de los his decen que luego se dirán, en ejecución de tencia dietada en juicio ejecutivo mero 44 de 1972, promovido por Procurador señor Del Campo, en p bre y representación de Alfonso láns Viamonte, contra Miguel Befo Benavet.

Advirtiéndose a los posibles le

1.º Que los bienes se sacan a ca subasta con la rebaja de un 25 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de

io eject on el n e del

de mil r

Uon Jul

Juez d

Hace

añana,

ia de e

25 % de

es mue

n, em

arte de

nca', to precio, pudiendo hacerse a cali-249; to de ceder el remate a un tercero. Il Para tomar parte en la subasta pulga terán consignar previamente en la del Juzgado una cantidad igual, odelo pro lo menos, al 10 por 100 efectivo del setas vor de los bienes que sirve de tipo os fun ara esta segunda subasta, sin cuyo en la muisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

on be l Un tresillo compuesto de diváns. ma, tapizado en foam escarlata, y is cum is sillones haciendo juego; valorados otras n 7.500 pesetas.

apara 1 Otro tresillo compuesto de divánvalora y dos sillones haciendo juego, coif crema; valorados en 7.500 pesetas. e, ma i Otro tresillo compuesto de diván-esetas ma y dos sillones tapizados en skai os ar nor canela; valorados en 7.500 pese-

a; val Dichos bienes no se hallan deposi-

"Sing Dado en Zaragoza a tres de octubre le mil novecientos setenta y dos. io de Juez, Luis Martín Tenías. — El Seseis tretario, (ilegible).

#### Núm. 6.990 JUZGADO NUM. 6

etas.

P, mi

peseta

tiguo,

pesca un Julio Boned Sopena, Magistrado, setas. luez del Juzgado de primera instancia nimero 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octuo; valute de 1972, a las once horas de su añana, tendrá lugar en la sala audiende este Juzgado la venta en públide de visegunda subasta, con rebaja de ta y del precio de tasación, de los bieta y del precio de tasación, de los bre-El muebles que seguidamente se descriembargados como propiedad de la de demandada en los autos de juiejecutivo seguidos en este Juzgado el número 343 de 1971, a instandel Procurador señor García Ana-la Maza Tobías (calle Condal, 24, reelona), haciéndose constar: Que tomar parte en la subasta debeas, eg los licitadores consignar previameno, test en el Juzgado, o establecimiento al os bie do, el 10 por 100 del precio de tan de sin cuyo requisito no serán adutivo sin cuyo requisito no se admitirán posturas partes o por en cubran las dos terceras partes precio de tasación, rebajado en un por 100; que podrá hacerse el re-Ben calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con exes de precio de tasación:

Una librería de 2 metros alto, una librería de 2 menos y puertas; tasada en pese-

duras; en 800 pesetas. Cuatro sillas en skai blanco y

- Dos sillones en skai negro y una mesa centro en poliester; tasados en 1.750 pesetas.
- 4. Un televisor "Luxamatic", pulgadas; tasado en 6.000 pesetas.
- 5. Un comedor compuesto de mesa tablero cristal, vitrina dos estantes, dos puertas y dos cajones, bufete de tres cajones centrales y dos puertas, seis sillas en skai y una lámpara metal; valorado todo en 4.000 pesetas.
- 6. Un frigorífico "Ignis", de 250 litros; en 5.000 pesetas.
- 7. Una cocina "Far", de cuatro fuegos y horno; en 2.000 pesetas.
- 8. Un tocadiscos "Eunience", dos altavoces; en 1.200 pesetas.
- 9. Un aparato radio "Lavis"; en pesetas 500.

Dado en Zaragoza a treinta septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

### Núm. 7.023

#### JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 315 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Cementos Portland Zaragoza", S. A., contra Simón Gracia Val, de esta vecindad (Avila, 25), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una grúa marca "Imenasa", de 35 metros altura y 19 de pluma, modelo L-14, con motores acoplados; valorada en 360.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned Sopena. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.004

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que para el día 30 de los corrientes y hora de las once de su mañana está señalada la venta en pública subasta, por primera vez v término de ocho días, en la sala audiencia de este Juzgado, de los bienes que se dirán, embargados en los auto de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 32 de 1972, a instancia de don David Pemán Aísa, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra doña Agustina Canales Bailo, vecina de Biota.

Bienes objeto de subasta: Un camión "Pegaso", matrícula HU-16.455; tasa-

do en 40.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de la tasación y acreditar su personalidad con el documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, encontrándose los bienes depositados en la propia ejecutada, con domicilio en Biota, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 6.993 JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza; Hace saber: Que en juicio de cognición número 314 de 1972, instado por "Almacenes Reconquista", S. R. C., representada por el Letrado señor García Laso, contra Alvaro Gracia Sebastián, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su

1.º Un coche "Simca 1000", matrícula Z-72.430; en 50.000 pesetas.

valoración:

Una televisión "Vanguard", de 19 pulgadas, estabilizador; en pesetas

3.º Una radio casette marca "Lavis; en 3.000 pesetas.

4.º Un frigorifico marca "Edesa 200"; en 5.000 pesetas.

5.° Una cocina butano "Fagor", con horno y tres bombonas; en 5.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 31 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, dos de octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. - El Secretario, (ile-

## Núm. 6.994 JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 393 de 1972, instado por Cooperativa Industrial Automóviles y Tractores, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra Germinal Sánchez Jiménez, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valo-

Un vehículo "DKW", matrícula número Z-53.383; tasado en 45.000 pe-

Tendrá lugar en este Juzgado el 31 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, dos de octubre de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ile-

### Núm. 6.995 JUZGADO NUM. 1

gible).

Don Celedonio Ceña y López, Juez mu-nicipal del número 1 de Zaragoza; Hace saber: Que en juicio verbal civil número 498 de 1972, instado por Restituto García Andrés, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra Pedro Rodrigo Ordovás, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su va-

1.º Un frigorifico marca "Fagor"; en 5.000 pesetas.

2.º Un transistor marca "Vall"; en 2.000 pesetas.

Total, 7.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 31 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, dos de octubre de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegi-

#### Núm. 7.024 JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 263 de 1972, instado por Pabla Arazo Herrero (viuda de Casalod), representada por el Procurador Del Campo Ardid, contra Francisco Baz Pescador, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1.º Un frigorífico "Super-Ser", modelo 280; tasado en 5.000 pesetas.

2.º Una cocina a gas butano, de tres fuegos y horno, con dos bombonas; en 4.500 pesetas.

3.º Una estufa a gas butano, marca "Gaymu"; en 3.000 pesetas.

Total, 12.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 31 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Celedonio Ceña y López. - El Secretario, (ilegible).

## Núm. 7.035 JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 132 de 1970, instado por Delfín Sanz Joven, representado por el Procurador señor García Anadón, contra Antonio Aguilar, se sacan a pública subasta, por tercera vez, los bienes em-

bargados al demandado, que se mes esta, po

cionan con su valoración: 1del 2 Un frigorífico "Aspes", de 200 km los tros; tasado en 7.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 31 a valor de octubre próximo, a las diez hora ladicto para tomar parte deberán los licitals sta, in res depositar el 10 por 100 de la ta la esta sación, acreditando su personalidad, a cuyos requisitos no serán admitidos, " permitiéndose posturas que no cubri dos tercios de la tasación. Tales biens en los tiene depositados el demandado donde podrán ser examinados. Did subasta se celebrará sin sujeción a tipo

Zaragoza, cuatro de octubre de novecientos setenta y dos. — El Jun Celedonio Ceña. — El Secretario, gible).

> Núm. 7.036 JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Just municipal del número 1 de Zarago Hace saber: Que en juicio verbalo vil número 387 de 1972, instado p don Francisco Sánchez Aísa, represent do por el Procurador señor Sancho Car tellano, contra Alfredo Herrero Gond y Alicia Berna Mainar, se sacan a blica subasta, por primera vez, los be nes embargados al demandado, que mencionan con su valoración:

1.º Dos hormigoneras eléctrica "Altarriba"; tasadas en 10.000 peset

2.º Cincuenta tablones de cuat metros; tasados en 7.500 pesetas. Total, 17.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 3 de octubre próximo, a las diez hon para tomar parte deberán los licitado res depositar el 10 por 100 de la sación, acreditando su personalidad. cuyos requisitos no serán admitidos, permitiéndose posturas que no cultidos tercios de la tasación. Tales bie los tiene depositados la demandado donde podrán ser examinados.

Zaragoza, cuatro de octubre de novecientos setenta y dos. — El J Celedonio Ceña. — El Secretario,

Núm. 6.996

#### JUZGADO NUM. 2

nicipal del Juzgado número 2 de ragoza;

Hace saber: Que en el juicio de nición tramitado bajo el número de 1971, a instancia de Félix Mart Vázquez (señor Sancho Castella contra Juan-Pedro Almansa Pastor cino de Callosa de Segura, se ha dado sacar a la venta en pública

muiere a la ar ciento mín

s al c

1 6 d

ndo el

Para

ET: Q 12, q1 a el a hiroga

In Fer

a su diado ela p

a púb

se me sta, por segunda vez y con la reba-idel 25 por 100 del precio de tasa-200 kin los bienes que fueron embargaal citado demandado, y que, con lo el 11 avaloración, aparecen reseñados en z hora exticto anunciador de la primera sulicitado eta, inserto en el "Boletín Oficial" le la ta lesta provincia correspondiente al idad, in 16 de septiembre pasado, númetidos, n 1 203.

cubm Jicha segunda subasta tendrá lu-es biem a en la sala-audiencia de este Juzel día 4 de noviembre próximo, s. Dich las doce horas.

Para tomar parte en la misma se quieren los mismos requisitos que

n a tipo

de m

El Juez ario, (ile-

ez, Juel

Laragozi

verbal d

tado p

present

cho Car

o Góma

, que

eléctricas

peseta

e cuat

do el s

ez hora

licitad

de la l

lidad, s

itidos, 1

o cubra

es bien

mandad

e de la

ario,

Juez 1

2 de l

o de c

mero l

Marti

stellan

astor

ha ac

iblica !

etas.

laragoza, dos de octubre de mil nokientos setenta y dos. - El Juez, mín González García. — El Secretio, (ilegible).

#### Núm. 6.997 JUZGADO NUM. 2

Fermín González García, Juez muicipal del Juzgado número 2 de la mortal Ciudad de Zaragoza;

for el presente edicto se hace sa-Que en el juicio número 7 de an a pl <sup>1/4</sup>, que se tramita en este Juzgado , los bi<sup>1/4</sup> instancia de doña Ascensión Narciso arcía (señor Sancho Castellano), conel propietario titular de "Muebles lroga", de Vigo, se sacan a la venta Pública subasta, por tercera vez y sujeción a tipo de tasación, los thes que fueron embargados a las ultas de dicho procedimiento, y con su valoración, aparecen reados en los edictos anunciadores primera y segunda subastas, que recieron insertos en los "Boletines diales" de esta provincia números 6 y 200, correspondientes a los días de julio y 2 de setiembre últimos. Esta tercera subasta tendrá lugar en sala-audiencia de este Juzgado el de noviembre próximo, a las horas. Las condiciones para toparte en la misma, idénticas a las deriores.

laragoza a dos de octubre de mil recientos setenta y dos. — El Juez, ún González García. — El Secreatio, (ilegible).

## Núm. 7.025

#### JUZGADO NUM. 2

Fermín González García, Juez muipal del núm. 2 de esta ciudad; Par del num. 2 de esta del crédito saber: Que para pago del crédito del juicio de cognición núme-368 del año 1972, que se sigue en Juzgado a instancia de "González contra Isidro Lampérez Mainez,

(Gascón v Guimbao, 6), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Emerson", de 23 pulgadas; en 6.000 pesetas.
Un frigorífico "Fagor", tamaño me-

diano; en 2.000 pesetas,

Una cocina "Balay", cuatro fuegos, con horno; en 1.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 6 de noviembre próximo, a las doce, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de don Ramiro Romero Cuadra (Serrano Sanz, número 5), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.001 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 774 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Florencio Burillo Salas, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Hevia Morán, vecino de Gijón, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública v tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto 5.242, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 164, de fecha 20 de julio de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de octubre actual, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos octubre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.031 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 272 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de José-María Benedí Franco, representado por el Procurador señor Juste, contra don Antonio Morer Enfedaque, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de televisión marca "Tenerías", de 20 pulgadas, modelo "Bastai", con UHF y estabilizador, marca "Herlo"; valorado en 6.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Agni", de dos estrellas; valorado en 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle de La Huerta, número 9, tercero B.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Rogelio Gállego Moré. El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.002 JUZGADO NUM. 4 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 856 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Robert Arthur Lawson, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de noviembre y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 7.003 JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y citación

En autos de juicio verbal civil número 495 de 1972, seguidos en este Juzgado a instancia de "Financiera Regional Aragonesa" ("Arpiqsa"), contra don Andrés-Mario González Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar al demandado, de ignorado domicilio en la actualidad, a fin de que comparezca a la celebración del juicio verbal civil el día 30 de octubre y hora de las diez, apercibiéndole que caso de no comparecer en dichos día y hora ante la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlo. Asimismo se ha decretado el embargo en el vehículo de propiedad de dicho demandado, marca "Seat 850", matrícula número B-509.737.

Y para que conste y sirva de citación v notificación al demandado don Andrés-Mario González Pérez, expido el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. - El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.046

#### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Por el presente aviso se pone en conocimiento del público que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en "Renfe". a partir del día 1.º de noviembre de 1972 quedará suprimida la guardería del paso a nivel comprendido en el término municipal de Pinseque, provincia de Zaragoza, y que corresponde a la línea Madrid a Barcelona, con situación kilométrica 323-668 y denominación de servidum-

bre camino rural de "Heredades de Viñales v de Casetas"

Este paso a nivel queda dotado de las señales reglamentarias.

Madrid, 30 de septiembre de 1972. El Director de la Segunda Zona, Antonio Crespi González.

#### Núm. 7.015

#### COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE MIRAFLORES DE ZARAGOZA

Se convoca a todos los herederos y usuarios industriales de las aguas del término de Miraflores a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Don Jaime I, 18) el día 29 de octubre de 1972, a las diez treinta horas de su mañana en primera convocatoria y a las once horas en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

#### Orden del dia

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del año
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos para el año 1973.
- 4.º Elección de Secretario de Comu-
  - 5.º Puentes sobre el ferrocarril.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposi-

Zaragoza, 30 de septiembre de 1972. El Presidente de la Comunidad, Ladislao Tena Tobeñas.

#### Núm. 7.017

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLEN Y NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato (Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, carretera de Zaragoza, número 35) el día 29 de octubre, a las doce en primera convocatoria y a las traz en segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del dia

- 1.º Lectura de la memoria «
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año próximo presentdo por el Sindicato.
- 3.º Elección del Presidente de la Comunidad y de los Vocales del Sin dicato y Jurado de Riegos que han de suplir a los que corresponde cesar.

Añ

SEC

Excn

naio I

atario

le la

le las

Mblic

& día

wite.

deman

4.º Ruegos, preguntas y propos ciones.

Si no se puede celebrar la Junto en la primera convocatoria por falli de número, se hará en la segunda cualquiera que sea el de los que ass tan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 28 de septiembre de 1972 El Presidente, Tomás Borao.

#### Núm. 6.985

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS SECTORES XXVII Y XI DEL CANAL DE LAS BARDENA

Se convoca a todos los partícipes o esta Comunidad a la Junta gener ordinaria que se celebrará el día 4 noviembre, en los locales del Ayunt miento de Ejea, a las diez y media ras en primera convocatoria y una lu más tarde en segunda, para tratar los asuntos que se relacionan en els guiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la moria semestral presentada por el \$ dicato.
- 3.º Examen y aprobación del propuesto de ingresos y gastos para el

Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 4 de octubra de 1972. — El Presidente, Carlos

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año ... ... Especial para Ayuntamientos: Año.

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones